



MEMORIA ECONÓMICA

Cierre ejercicio 2022 y Presupuesto 2023

Juan Antonio Rojas Cáceres

Tesorería

Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y
Letras y en Ciencias de Granada, Jaén y Almería



ÍNDICE

1. Introducción	2
2. Gastos del ejercicio 2022	3
3. Ingresos del ejercicio 2022	9
4. Balance y conclusiones del ejercicio 2022	12
5. Balance de sumas y saldos 2022	14
6. Previsión 2023	16



1. INTRODUCCIÓN

Como cada año, y según mandan los Estatutos Generales del CODOLI en su artículo 39.e.: corresponde al Tesorero “redactar los presupuestos anuales que la Junta de Gobierno deba presentar a la aprobación de la Junta General”, con el objetivo de cumplir los requisitos de transparencia exigidos a la Junta Directiva, así como informar a los/as colegiados/as tanto de la situación económica del Colegio, como del reflejo económico de cada una de las actividades realizadas dentro del mismo.

Tras apenas año y medio después de la dimisión de la anterior Junta de Gobierno, la actual Junta de Gobierno ha llevado a cabo una labor de reactivación del Colegio basada en un pilar fundamental: el acercamiento de los colegiados y colegiadas a la institución que los representa profesionalmente; labor que, como en muchos de los aspectos, ha tenido su reflejo tanto en el estado de las cuentas, así como en el movimiento de las mismas. Reconociendo esta labor desde la generosidad, y en especial del personal de administración, este informe se ha realizado basándose en el esquema de los anteriores, al considerarse estos bastante bien estructurados, organizados y claros.

Desde la Tesorería, se espera que este informe sea útil a las colegiadas y colegiados para resolver las posibles dudas que existan acerca de la actividad económica que se genera en el Colegio, así como de cualquier aspecto que se derive de ella. Aun así, la Tesorería siempre estará disponible para aclarar cualquier aspecto que pueda generarse a partir de este informe, que pasará a estar colgado en el Portal de Transparencia de la web del CODOLI.



2. GASTOS DEL EJERCICIO 2022

Dentro del capítulo de gastos, se ha realizado una agrupación conforme a la hecha anteriormente con el objetivo de dividir de la manera más clara posible dichos movimientos atendiendo a su naturaleza. Por lo tanto, la división quedaría así:

1. Gastos generales: necesarios para el funcionamiento del Colegio.

601.0.0.001	MATERIAL DE OFICINA Y PROVISIONES
622.0.0.001	COMUNIDAD PROPIETARIOS
622.0.0.002	LIMPIEZA DESPACHO CODOLI
628.0.0.001	SUMINISTRO TELEFÓNICA
628.0.0.002	SUMINISTRO ENDESA
631.0.0.000	OTROS TRIBUTOS IBI
622.0.0.000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN

2. Acciones formativas: gastos derivados de ejecución de cursos, talleres, etc.

623.0.0.001	CURSO PALEOGRAFIA 11ª Ed. Varios
623.0.0.002	CURSO PALEOGRAFIA 11ª Ed. Profesorado
623.0.0.003	CURSO FOTOGRAFIA Arqueología

3. Soporte asistencial: servicios externos contratados.

622.0.0.003	MANTENIMIENTO LATIDO CREATIVO (2022)
622.0.0.004	MANTENIMIENTO CONTASOL
622.0.0.005	MANTENIMIENTO INTELGRA
622.0.0.006	MANTENIMIENTO CENTROMIPC
622.0.0.007	MANTENIMIENTO LATIDO CREATIVO (2021)
623.0.0.000	ASESORIA JURÍDICA
629.0.0.003	DATA SUR PROTECCIÓN DE DATOS, S.L.
629.0.0.004	PREVENCIÓN QUESADA C.B.

4. Personal: administración y recepción.

640.0.0.000	SUELDOS Y SALARIOS ADMINISTRACIÓN
642.0.0.001	SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA

5. Dietas: pagos por desplazamientos, asistencia a congresos, Juntas...

627.0.0.001	REPRESENTACIÓN CODOLI
627.0.0.002	ASISTENCIAS A JUNTA DE GOBIERNO



6. Seguros: seguros contratados.

625.0.0.000	PRIMAS DE SEGURO PSN PARA COLEGIADOS
625.0.0.001	PRIMAS DE SEGURO CODOLI

7. Bancos: gastos por servicios bancarios.

626.0.0.000	SERVICIOS BANCARIOS CUENTA CORRIENTE
-------------	--------------------------------------

8. Secciones y Comisiones de Trabajo: gastos necesarios para el funcionamiento de las diferentes secciones y Comisiones de Trabajo aprobadas.

601.0.0.002	SECCIÓN PERICIA CALIGRÁFICA
601.0.0.003	PERITOS JUDICIALES 2021
602.0.0.001	SECCIÓN ARQUEOLOGÍA
627.0.0.003	CT GESTIÓN CODOLI
627.0.0.004	CT GESTIÓN SECCIÓN PERICIA
629.0.0.001	CONSEJO GENERAL APORTACIÓN CODOLI
629.0.0.002	UNIÓN PROFESIONAL DE GRANADA
649.0.0.000	GASTOS SOCIALES

9. Inversiones.

681.0.0.000	AMORTIZACION COMPRAS EQUIPOS INFORMATICOS
-------------	-------------------------------------------

10. Imprevistos.

622.0.0.000	TRANSPORTES VARIOS
650.0.0.000	PERDIDAS POR CUOTAS INCOBRABLES
678.0.0.000	GASTOS EXTRAORDINARIOS Ajuste céntimos

Una vez expuestos los conceptos de los diferentes tipos de gasto, pasamos a su análisis cuantitativo.

En el siguiente gráfico (Fig. 1) podemos comprobar como de todos los apartados expuestos, el que más gasto acumula es el correspondiente con el personal, con un 32,21% de los gastos totales del Colegio, seguido de los gastos ocasionados por los cursos de formación realizados con un 23,31%, apartado que experimenta un gran cambio con respecto al año anterior (0,31%), fruto de los esfuerzos en llevar a cabo actividades formativas. El siguiente apartado, con un 14,02% de los gastos, corresponde con el apartado de gastos generales provenientes del funcionamiento diario del Colegio, seguido del gasto realizado por las diferentes secciones, que se mantiene en porcentaje



con respecto al año anterior, 11,25%. Los últimos apartados con una representación considerable en el capítulo de gastos son el de las dietas, con un 6,46%, y el de soporte asistencial con un 6,18%. El resto de los capítulos, suponen en torno a un 6% entre todos, y no han experimentado cambios sustanciales en cuanto a ejercicios anteriores.

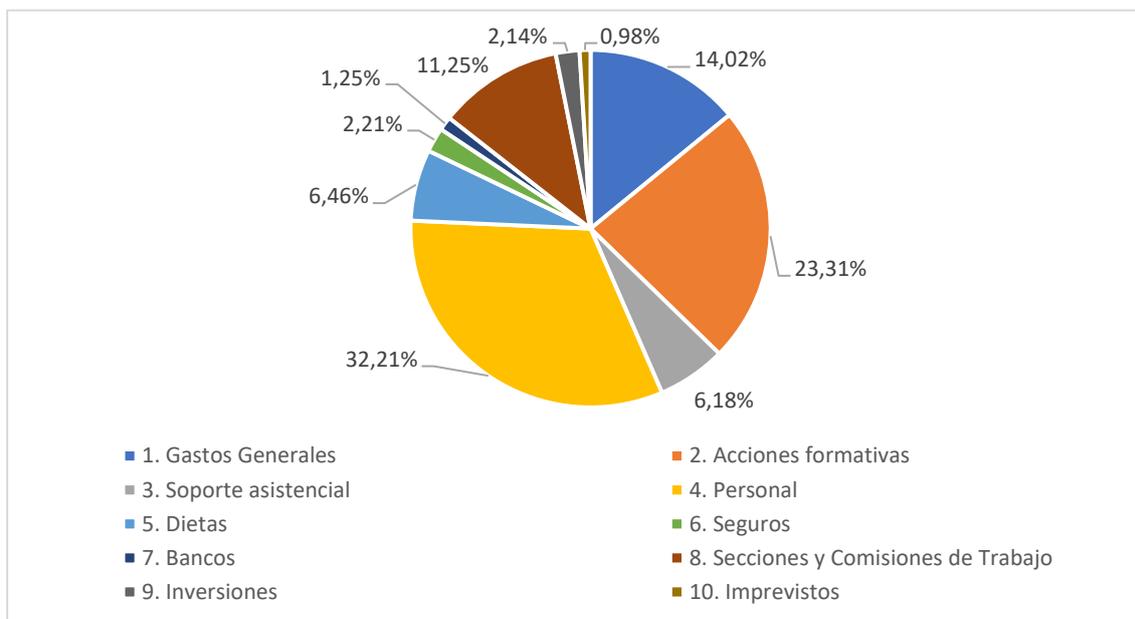


Fig. 1. Gastos por partidas en porcentaje.

Si sumamos todos los conceptos antes mencionados, observamos que los gastos necesarios para el funcionamiento del Colegio, tanto en el ámbito administrativo como en el de oferta de servicios a los colegiados, acumulan el 85,99% de los gastos totales.

Esta cifra es indicativa del buen funcionamiento del Colegio, que invierte el 85% de los gastos totales tanto en su funcionamiento diario (personal, comunidad de propietarios, etc.), como en la prestación de servicios a los colegiados (seguros, asistencia, inversiones, etc.). El resto de los gastos, el 14,01%, provienen tanto de las dietas correspondientes con las diferentes actividades producidas por el desarrollo de la actividad del Colegio (6,46%), así como de los imprevistos (0,98%).

Dentro de ese 85% de gastos que se invierten en los colegiados y colegiadas, hay que destacar el cambio a favor sufrido por la partida “2. Acciones formativas”, que ha pasado de tener una representación de apenas el 0,31% al 23,31%, hecho que demuestra el cumplimiento del compromiso de la Junta de Gobierno con destinar los recursos generados al enriquecimiento profesional de nuestros colegiados y colegiadas. Aunque el gasto se haya aumentado, desde la Tesorería se considera que esta es la línea a seguir de aquí en adelante, cumpliendo no sólo con nuestros Estatutos Generales en cuanto al



fin de formar (Art. 8), sino también con las competencias que nos otorga la legislación estatal (Ley 2/1974, Art. 5. Sección R)¹.

En cuanto al resto de partidas, no se han producido cambios significativos en cuanto a su volumen (Fig. 2) teniendo en cuenta la previsión que se realizó en 2021, aunque hay que resaltar alguna que otra cuestión que explica parte de las variaciones observadas.

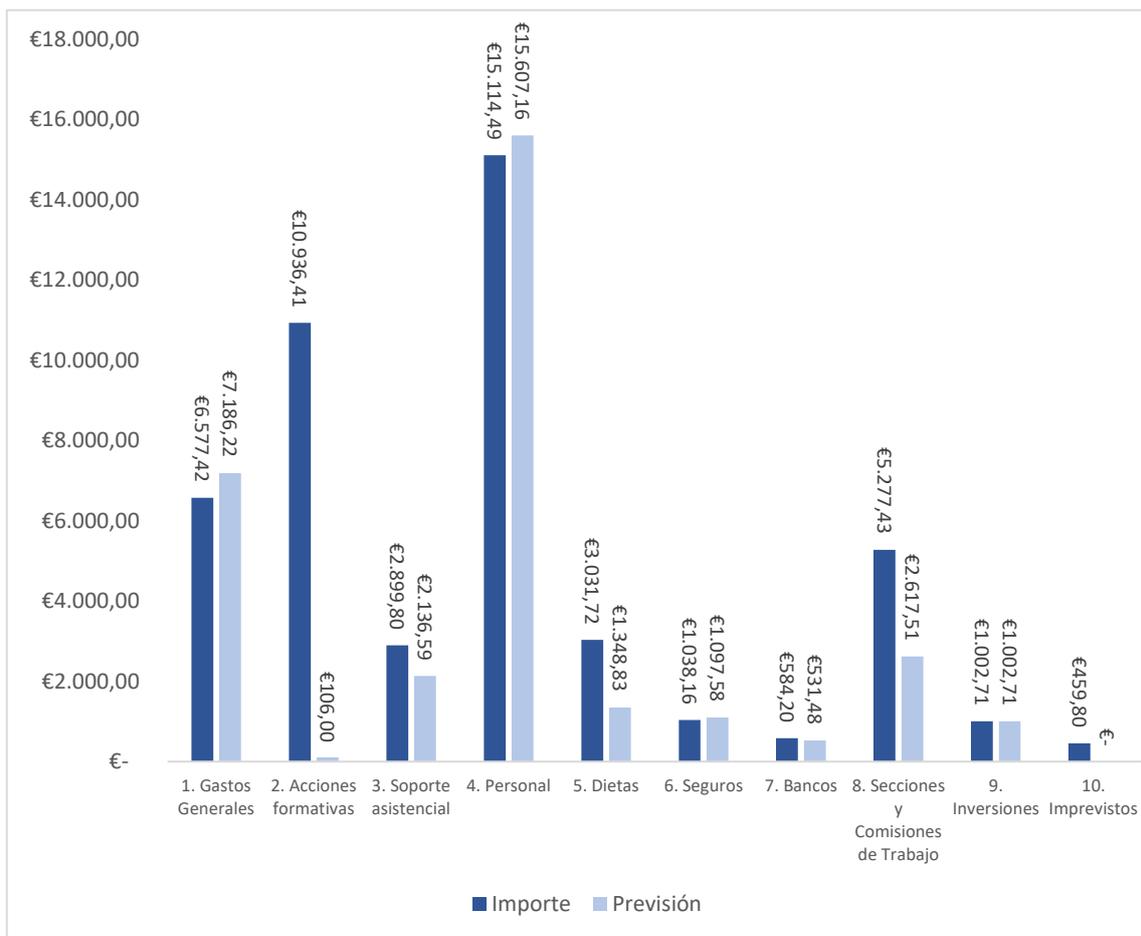


Fig. 2. Gastos por partidas.

Como ya se ha mencionado anteriormente, una de las partidas que más han destacado por su nueva presencia ha sido la de formación, aunque a la vez, fuera uno de los gastos que no se computaron en la previsión anual para 2022. La razón de ser de la no inclusión fue meramente práctica, pues tanto la planificación como el desarrollo de los cursos no siempre es previsible en un plazo tan largo como para incluirlo en una previsión anual. Factores como la disponibilidad de profesores, la elección de fechas, o incluso el nivel de participación en los cursos, pueden trastocar tanto el funcionamiento de los mismos, así

¹ Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.



como la propia realización, de ahí que no se incluyeran. Aun así, a pesar de no haberse incluido, y ser un gasto con una representación tan voluminosa, a la vez que imprevista, no suponen, de cara a esta Tesorería, problema alguno, al revés, siempre se tienen en cuenta como acciones necesarias para el propio desarrollo del Colegio, aunque distorsionen las previsiones realizadas.

Otra de las partidas que más se han desviado de la previsión realizada ha sido la correspondiente con Secciones y Comisiones de Trabajo, en la que se ha disparado el gasto en un 50,40%. Mientras que el gasto de las diferentes secciones se ha mantenido en unos niveles bajos, a pesar de haber dispuesto ya en la previsión para 2022 de un techo de gasto de hasta 2.000 € por sección, la creación de Comisiones de Trabajo que han redundado en una mejor gestión de los recursos del Colegio, así como en la puesta al día de asuntos necesarios para el correcto desarrollo del trabajo de la institución, ha supuesto un aumento de gasto, que aunque fuera de la previsión, se ha considerado necesario, y beneficioso.

Por último, hay que destacar como partidas que no se ajustan a la previsión las correspondientes con el Soporte Asistencial y las Dietas. En este caso, el desajuste no se ha debido a criterios con una razón intencional, sino más bien a desajustes provocados por mal cálculo por parte de esta Tesorería. El primero de los casos debe su naturaleza a una factura que no se aplicó en 2021, correspondiente con el mismo ejercicio, y que ha sido incluida en 2022, subiendo de manera artificial las cifras en este ejercicio mientras que en el anterior se redujeron. En cuanto a lo referente a las dietas, tiene su razón de ser en un error de cálculo a la hora de hacer la previsión para 2022, ya que se tuvo en cuenta el valor de gasto de 2021, al que se aplicó simplemente un aumento del IPC. Sin embargo, el dato de 2021 no era real, ya que la dimisión de la anterior Junta a principios de año provocó que no se celebraran Juntas de Gobierno a lo largo de gran parte del año, por lo que no supusieron un gasto. Al restaurarse la normalidad institucional dentro del Colegio, y celebrarse, como marcan los Estatutos Generales (Art. 33.1), una Junta de Gobierno al mes, el gasto se disparó con respecto a la previsión realizada.

En cuanto al cómputo total de gastos previstos y ejecutados (Fig. 3), hay que hacer mención que, aunque hay una desviación en aumento del 48,33% del nivel de gasto desde lo que se predijo hasta lo que se ha ejecutado, el aumento del gasto tiene su naturaleza sobre todo en un mayor nivel de actividad del Colegio, con Secciones activas que participan tanto en la formación como en la mejora de la eficiencia de la institución, así como en la puesta al día de acciones que quedaban pendientes.

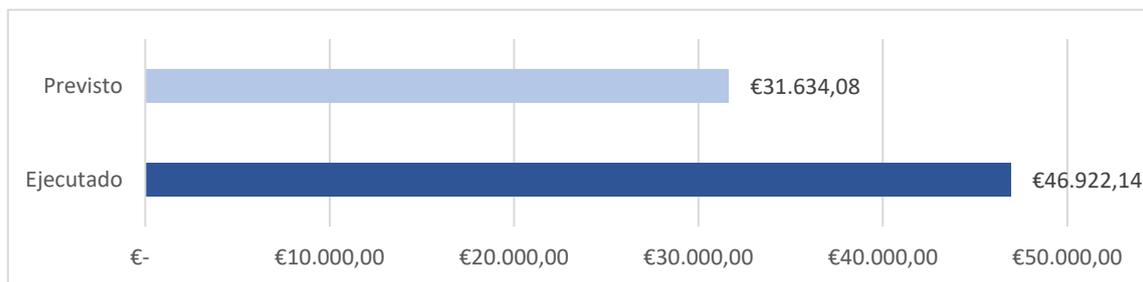


Fig. 4. Gasto ejecutado y previsto.

En cuanto al gasto total, en comparación con otros ejercicios (Fig. 4), se ha observado un incremento bastante considerable del mismo en el año 2022, de un 47%, y que rompe en parte la línea que se venía observando los últimos 5 años. Las causas principales del aumento de gasto son dos, que ya se han mencionado: la puesta en marcha de cursos de formación, y la vuelta a la normalidad institucional después de que en 2021 la Junta de Gobierno experimentara un parón en sus sesiones por la dimisión de la mayoría de sus miembros. Por ello, no existe preocupación por parte de esta Tesorería, ya que las acciones que han provocado este aumento de gasto se enmarcan dentro de las líneas de trabajo trazadas por la Junta de Gobierno, y como veremos en el capítulo de ingresos, se están traduciendo en un aumento de los mismos, a la vez que se reactiva la vida del Colegio.

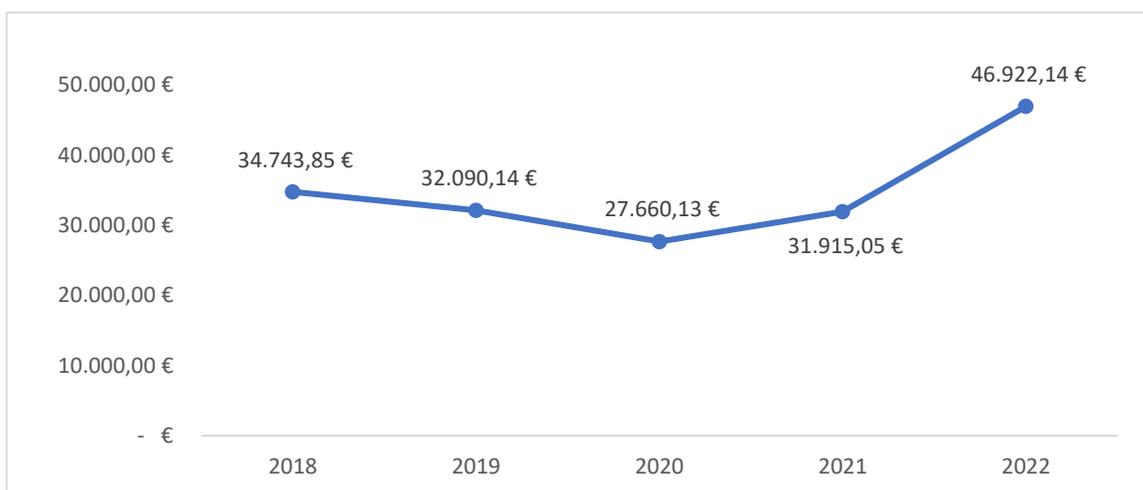


Fig. 3. Evolución del gasto anual entre 2018 y 2021.

El total de gastos en el ejercicio de 2022 ha sido de 46.922,14€.



3. INGRESOS DEL EJERCICIO 2022

En el tercer capítulo de este informe nos centraremos en el apartado de ingresos, bastante más sencillo que el de gastos, pues estos se agrupan principalmente en varias categorías, de entre las que destacan sobre todo los ingresos asociados a las cuotas.

Como podemos observar (Fig. 5), el grueso de los ingresos del Colegio proviene de las cuotas e inscripciones de los colegiados, con un 76% del total de los ingresos. La variación de esta cifra con respecto a ejercicios anteriores ha variado en gran medida, y es fruto, como se ha mencionado, por los esfuerzos en la realización de formación. Ya en 2021, así como en ejercicios anteriores, llamaba la atención que prácticamente todos los ingresos del Colegio provenían tanto de las cuotas como de las inscripciones (para 2021, un 99,67%), hecho que preocupaba en gran medida, ya que al depender exclusivamente de las aportaciones de los colegiados y colegiadas, cualquier descenso de estos podría poner en problema la solvencia de la institución.

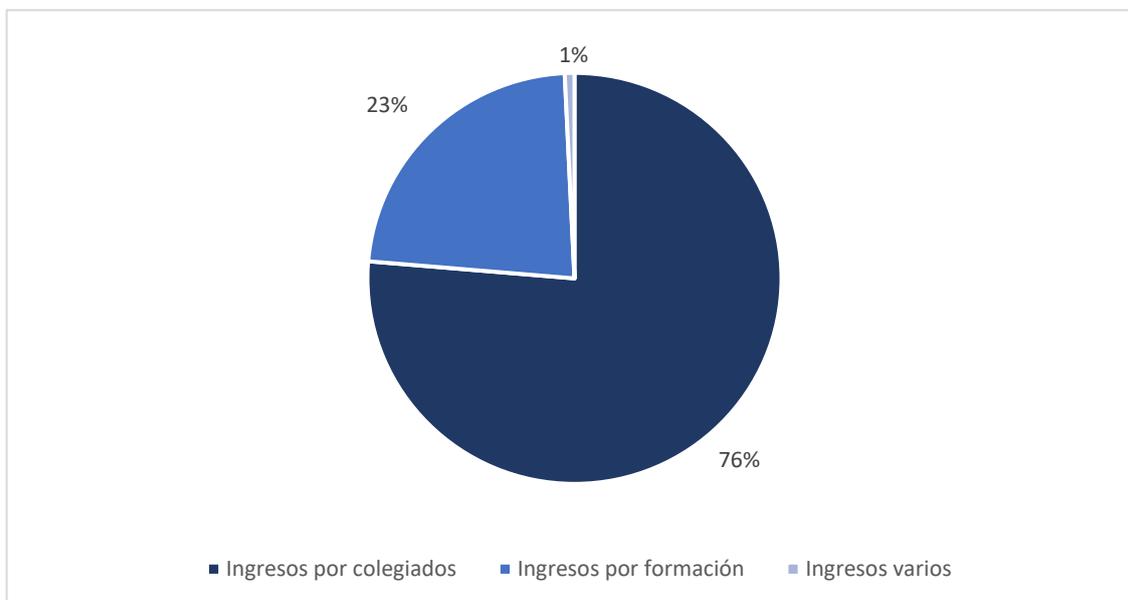


Fig. 5. Ingresos por categorías en porcentaje.

Ya que el Colegio es una corporación de derecho público, con una actividad fuertemente reglada tanto por nuestros Estatutos (Título II) como por la Ley 2/1974 (Artículos 1.3 y 5), en reiteradas ocasiones se ha instado a la Junta de Gobierno a que la necesidad de diversificar los ingresos tenía que realizarse a través de la puesta en marcha de cursos de formación, orientados tanto para los colegiados y colegiadas como para profesionales externos, hecho que comienza a subsanarse, y tiene una representación palpable tanto en las cuentas como en el balance anual.



En cuanto a la cuantía de ingresos del ejercicio 2022 comparada con la previsión realizada en 2021 (Fig. 6), tenemos que reconocer que las previsiones no sólo han sido superadas, sino que se han superado con creces, con un aumento de los ingresos del 25,93% en cuanto a la previsión. Principalmente este aumento ha venido de mano de las inscripciones en los cursos de formación, que se han hecho bastante presentes en el presupuesto, además de una leve subida de los ingresos provenientes de los colegiados, que aunque se mantienen más o menos en las mismas cifras, la subida de las inscripciones (un 50% más), ha generado un aumento en la cuantía total de los ingresos en este capítulo.

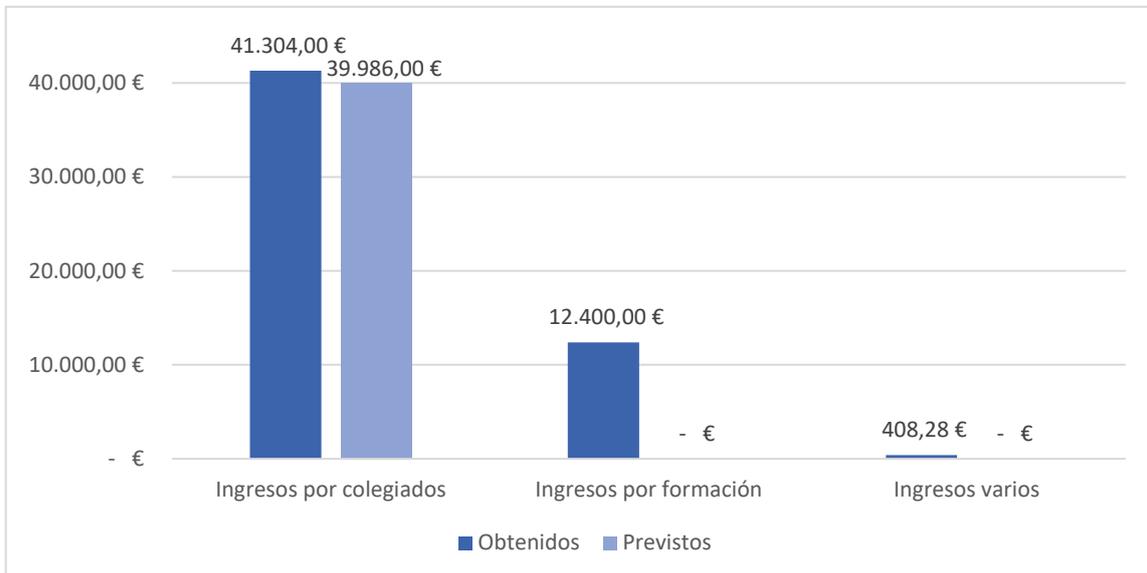


Fig. 6. Ingresos obtenidos y previstos por categorías (arriba) y totales (abajo).



Analizando la evolución de los ingresos a lo largo de los 5 últimos ejercicios (Fig. 7), podemos observar que se ha revertido en cierta manera la tendencia en la que se encontraba el Colegio, hecho que se venía alertando tanto desde esta Tesorería como desde la anterior, pues podía poner a la institución en graves problemas de solvencia a largo plazo. El aumento de los ingresos casi un 26% se traduce en una menor dependencia de los ingresos provenientes de los colegiados, y por lo tanto, debe marcar el camino a seguir, poniendo en marcha más acciones formativas, a la vez que se ofrecen servicios a los colegiados y a los profesionales.

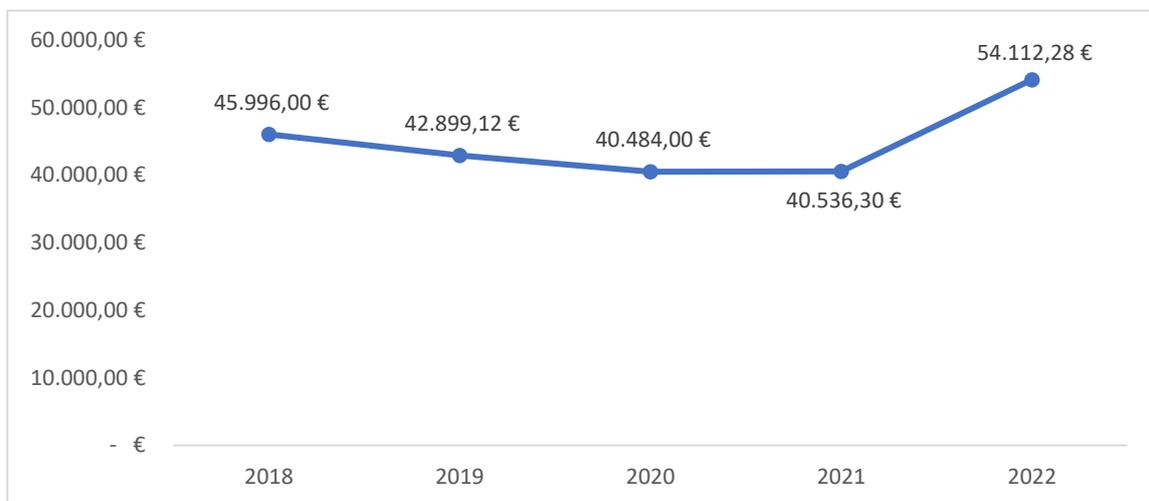


Fig. 7. Evolución de los ingresos entre 2018 y 2022.

El total de ingresos obtenidos en 2022 ha sido de 54.112,28€.



4. BALANCE Y CONCLUSIONES DEL EJERCICIO 2022

Una vez analizados ingresos y gastos, pasamos a la última parte, menos técnica, que se centrará en el análisis del balance y las conclusiones extraídas del ejercicio 2022 así como dentro de su evolución desde los últimos 5 años.

Si analizamos las cifras en cuanto a su volumen absoluto (Fig. 8), observaremos que el beneficio total del ejercicio 2022 asciende a 7.221,12€, cifra que podríamos considerar buena a primera vista. Sin embargo, este dato es un 14,52% menor en cuanto a lo que se predijo en 2021, por lo que, de nuevo, los beneficios son menores a los que se esperaba principalmente por lo que se ha señalado en el capítulo de gastos: un error de cálculo en el capítulo de Dietas, y una factura recurrente de 2021 que no se emitió provocando un error en la previsión. Si ambos casos no se hubieran producido, probablemente el equilibrio entre beneficios reales y previstos (que no en las partidas internamente), se habría mantenido prácticamente intacto.

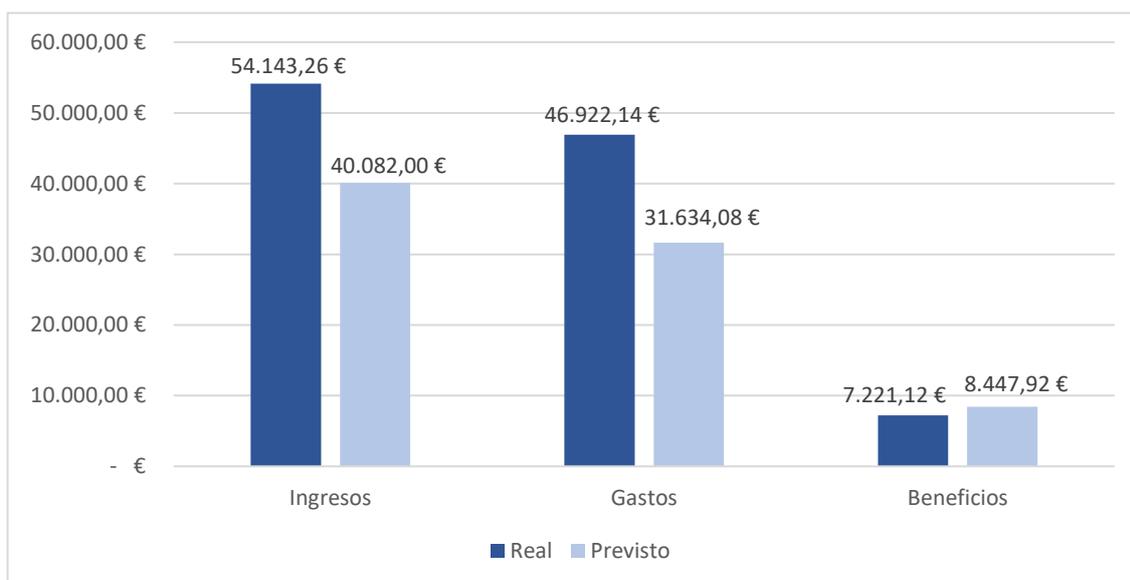


Fig. 8. Comparativa de ingresos, gastos y beneficios previstos y reales.

Por otra parte, la evolución de los beneficios en los últimos 5 ejercicios (Fig. 9) vuelve a marcar la línea que la próxima Junta de Gobierno debe tomar, pues su tendencia en descenso no se detiene. El aumento, aunque mínimo, de los gastos necesarios para el funcionamiento del Colegio, unido a la leve pero insuficiente subida de los colegiados, debe acompañarse por un esfuerzo aun mayor de captación de profesionales, junto con la implantación de un programa formativo que aumente los ingresos.

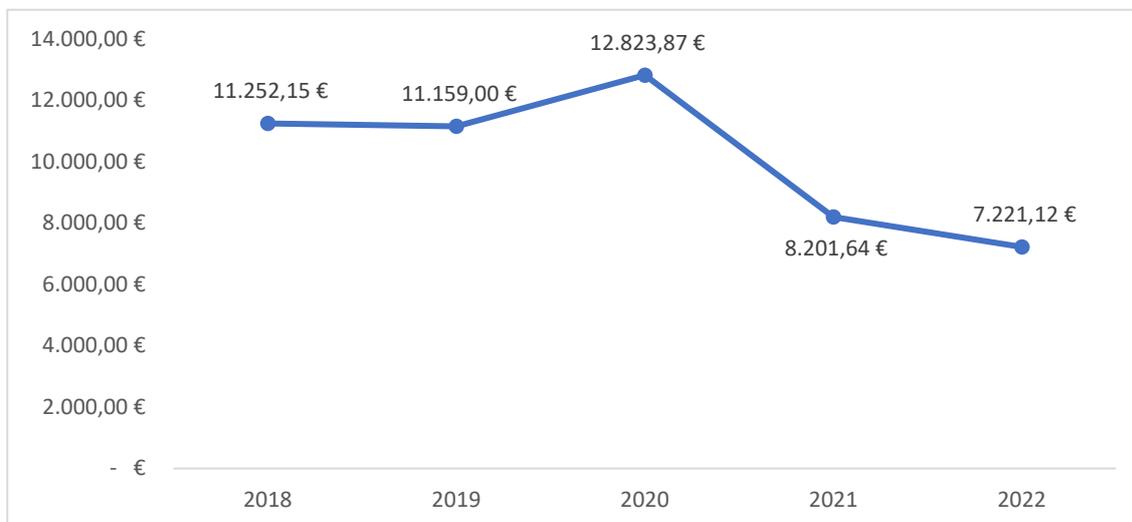


Fig. 9. Evolución de los beneficios desde 2018 a 2022.

Aunque la situación en cuanto a los beneficios deba ser revertida, o al menos, estabilizada, nuestra situación económica en cuanto a liquidez es buena. En el momento del cierre de las cuentas anuales, el Colegio poseía un saldo de 68.409,82 € (68.024,77 € en la cuenta del Banco Santander y 385,05 € en caja).

Entendiendo que el Colegio no es una institución cuyo fin sea el de generar beneficios a nivel económico, y que los recursos del mismo están a disposición de la defensa y promoción de nuestros colegiados, la bajada continuada de los beneficios debe revertirse o estabilizarse. No existirá un problema a corto o medio plazo, ya que nuestro balance sigue siendo positivo, a la vez que existe una liquidez que garantiza nuestra solvencia. Sin embargo, a largo plazo, la situación, como ya se anotó en el anterior informe, podría desembocar en situaciones no deseadas si no se toman medidas.



5. BALANCE DE SUMAS Y SALDOS 2022

CDL de Filosofía y Letras y Ciencias de Granada, Almería y Jaén
Fecha: 08/02/2023
Balance de sumas y saldos
Ejercicio: 2022, Periodo: Apertura-Cierre, (Euros)

Cuenta	Descripción	Sumas del periodo (Apertura-Cierre)		
		Debe	Haber	Saldo
601.0.0.001	MATERIAL OFICINA Y PROVISIONES	255,59 €	- €	255,59 €
601.0.0.002	SECCIÓN PERICIA CALIGRÁFICA	242,34 €	- €	242,34 €
601.0.0.003	PERITOS JUDICIALES 2022	409,59 €	- €	409,59 €
601.0.0.004	SECCIÓN ARQUEOLOGÍA	517,43 €	- €	517,43 €
622.0.0.000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	210,22 €	- €	210,22 €
622.0.0.001	COMUNIDAD PROPIETARIOS	1.849,80 €	- €	1.849,80 €
622.0.0.002	LIMPIEZA DESPACHO CODOLI	2.049,74 €	- €	2.049,74 €
622.0.0.003	MANTENIMIENTO LATIDO CREATIVO (2022)	935,52 €	- €	935,52 €
622.0.0.004	MANTENIMIENTO CONTASOL	198,20 €	- €	198,20 €
622.0.0.005	MANTENIMIENTO INTELGRA	108,90 €	- €	108,90 €
622.0.0.006	MANTENIMIENTO CENTROMIPC	27,95 €	- €	27,95 €
622.0.0.007	MANTENIMIENTO LATIDO CREATIVO (2021)	435,60 €	- €	435,60 €
623.0.0.000	ASESORIA JURÍDICA	788,28 €	- €	788,28 €
623.0.0.001	CURSO PALEOGRAFÍA 11ª Ed. Varios	603,22 €	- €	603,22 €
623.0.0.002	CURSO PALEOGRAFÍA 11ª Ed. Profesorado	9.733,19 €	- €	9.733,19 €
623.0.0.003	CURSO FOTOGRAFÍA Arqueología	600,00 €	- €	600,00 €
624.0.0.000	TRANSPORTES VARIOS	8,50 €	- €	8,50 €
625.0.0.000	PRIMAS DE SEGURO PSN PARA COLEGIADOS	376,90 €	- €	376,90 €
625.0.0.001	PRIMAS DE SEGUROS CODOLI	661,26 €	- €	661,26 €
626.0.0.000	SERVICIOS BANCARIOS CUENTA CORRIENTE	584,20 €	30,98 €	553,22 €
627.0.0.001	REPRESENTACIÓN CODOLI	963,43 €	- €	963,43 €
627.0.0.002	ASISTENCIA A JUNTA DE GOBIERNO	2.068,29 €	- €	2.068,29 €
627.0.0.003	CT GESTIÓN CODOLI	1.920,00 €	- €	1.920,00 €
627.0.0.004	CT GESTIÓN SECCIÓN PERICIA	200,00 €	- €	200,00 €
628.0.0.001	SUMINISTRO TELEFÓNICA	757,38 €	- €	757,38 €
628.0.0.002	SUMINISTRO ENDESA	567,01 €	- €	567,01 €



629.0.0.001	CONSEJO GENERAL APORTACIÓN CODOLI	1.382,18 €	- €	1.382,18 €
629.0.0.002	UNION PROFESIONAL DE GRANADA	500,00 €	- €	500,00 €
629.0.0.003	DATA SUR PROTECCIÓN DE DATOS, S.L.	187,55 €	- €	187,55 €
629.0.0.004	PREVENCIÓN QUESADA C.B.	217,80 €	- €	217,80 €
631.0.0.000	OTROS TRIBUTOS IBI	887,68 €	- €	887,68 €
640.0.0.000	SUELDOS Y SALARIOS EMPRESA	11.489,46 €	- €	11.489,46 €
642.0.0.001	SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA	3.625,03 €	- €	3.625,03 €
649.0.0.000	GASTOS SOCIALES	105,89 €	- €	105,89 €
650.0.0.000	PÉRDIDAS POR CUOTAS INCOBRABLES	450,00 €	- €	450,00 €
678.0.0.000	GASTOS EXTRAORDINARIOS Ajuste céntimos	1,30 €	- €	1,30 €
681.0.0.000	AMORTIZACIÓN COMPRAS EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.002,71 €	- €	1.002,71 €

700.0.0.001	INGRESOS CUOTAS COLEGIADOS	- €	38.700,00 €	38.700,00 €
700.0.0.003	INGRESOS INSCRIPCIÓN COLEGIADOS	- €	2.379,00 €	2.379,00 €
700.0.0.004	INGRESOS POR COBRO GASTOS	- €	102,00 €	102,00 €
700.0.0.005	INGRESOS POR AJUSTE CUOTAS	- €	225,00 €	225,00 €
705.0.0.009	INGRESOS CUOTAS Catálogos ARQ	- €	305,00 €	305,00 €
705.0.0.012	INGRESOS CURSO PALEOGRAFIA 11º Ed	- €	11.250,00 €	11.250,00 €
705.0.0.013	INGRESOS CURSO FOTOGRAMETRÍA	- €	1.150,00 €	1.150,00 €
768.0.0.000	INGRESOS AJUSTES CENTIMOS	- €	1,28 €	1,28 €

Total balance	46.922,14 €	54.143,26 €	7.221,12 €
	Gastos	Ingresos	Beneficios



6. PREVISIÓN 2023

Para el cálculo de la previsión económica para el año 2023 se ha realizado una extrapolación de algunos de los datos económicos de 2022, a los que se ha sumado el incremento del IPC correspondiente a la tasa interanual del mismo año (enero-diciembre 2022), en este caso, un 6,10%. Aunque este es el cómputo de manera general, existen partidas que por su naturaleza no se les aplica, y otras, a las que se ha aplicado otro porcentaje, pues avanzamos que habrá gastos que aumenten.

Por mencionar algunos de los casos, la Comunidad de Propietarios, donde subirá tanto la cuota mensual como por varios recibos extraordinarios. Por otra parte, y puesto que estamos en año electoral, desde esta Tesorería se ha establecido un valor para las dietas teniendo en cuenta que se ocuparían puestos que actualmente están vacantes, y así, en caso de ser ocupados, estarán reflejados.

Por último, uno de los campos en los que experimentaremos una subida en el gasto será en el correspondiente con el personal, pues debido a la progresiva sustitución del actual, se aumentará la plantilla laboral con un puesto de trabajo temporal, con el objetivo de formarse hasta su incorporación definitiva.

A modo de conclusión, y en la línea de todo lo expuesto anteriormente, si la previsión realizada se cumple, los beneficios serán de 5.121,57 €, cifra aun más baja que la de este año, y que consolidaría la tendencia que observamos. Es por ello, que desde esta Tesorería se insta a la próxima Junta de Gobierno que tome posesión tras el proceso electoral a que lleve a cabo acciones que fomenten tanto la incorporación de nuevos colegiados, como que aumenten los ingresos a través de cursos de formación, permitiendo así si no revertir la situación, estabilizarla.



CDL de Filosofía y Letras y Ciencias de Granada, Almería y Jaén
Fecha: 08/02/2023
Previsión económica
Ejercicio: 2023, Periodo: Apertura-Cierre

Cuenta	Descripción	Sumas del periodo (Apertura-Cierre)			
		Gasto (2022)	Ingreso (2022)	Porcentaje aplicado	Total
601.0.0.001	MATERIAL OFICINA Y PROVISIONES	255,59 €	- €	6,10%	271,18 €
601.0.0.002	SECCION PERICIA CALIGRAFICA	242,34 €	- €	6,10%	257,12 €
601.0.0.003	PERITOS JUDICIALES 2022	409,59 €	- €	0,00%	409,59 €
601.0.0.004	SECCION ARQUEOLOGIA	517,43 €	- €	6,10%	548,99 €
622.0.0.000	REPARACION Y CONSERVACION	210,22 €	- €	6,10%	223,04 €
622.0.0.001	COMUNIDAD PROPIETARIOS	1.849,80 €	- €	-	2.933,20 €
622.0.0.002	LIMPIEZA DESPACHO CODOLI	2.049,74 €	- €	6,10%	2.174,77 €
622.0.0.003	MANTENIMIENTO LATIDO CREATIVO	935,52 €	- €	6,10%	992,59 €
622.0.0.004	MANTENIMIENTO CONTASOL	198,20 €	- €	6,10%	210,29 €
622.0.0.005	MANTENIMIENTO INTELGRA	108,90 €	- €	6,10%	115,54 €
622.0.0.006	MANTENIMIENTO CENTROMIPC	27,95 €	- €	6,10%	29,65 €
623.0.0.000	ASESORIA JURÍDICA	788,28 €	- €	6,10%	836,37 €
625.0.0.000	PRIMAS DE SEGURO PSN PARA COLEGIADOS	376,90 €	- €	0,00%	376,90 €
625.0.0.001	PRIMAS DE SEGUROS CODOLI	661,26 €	- €	0,00%	661,26 €
626.0.0.000	SERVICIOS BANCARIOS CUENTA CORRIENTE	584,20 €	- €	6,10%	619,84 €
627.0.0.001	REPRESENTACION CODOLI	963,43 €	- €	-	1.000,00 €
627.0.0.002	ASISTENCIA A JUNTA DE GOBIERNO	2.068,29 €	- €	-	3.300,00 €
628.0.0.001	SUMINISTRO TELEFONICA	757,38 €	- €	6,10%	803,58 €
628.0.0.002	SUMINISTRO ENDESA	567,01 €	- €	6,10%	601,60 €
629.0.0.001	CONSEJO GENERAL APORTACIÓN CODOLI	1.382,18 €	- €	-	1.453,61 €
629.0.0.002	UNION PROFESIONAL DE GRANADA	500,00 €	- €	0,00%	500,00 €
629.0.0.003	DATA SUR PROTECCIÓN DE DATOS, S.L.	187,55 €	- €	6,10%	198,99 €
629.0.0.004	PREVENCIÓN QUESADA C.B.	217,80 €	- €	6,10%	231,09 €
631.0.0.000	OTROS TRIBUTOS IBI	887,68 €	- €	6,10%	941,83 €
640.0.0.000	SUELDOS Y SALARIOS EMPRESA	11.489,46 €	- €	-	13.846,79 €
642.0.0.001	SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA	3.625,03 €	- €	-	4.437,90 €
649.0.0.000	GASTOS SOCIALES	105,89 €	- €	-	200,00 €



681.0.0.000	AMORTIZACION COMPRAS EQUIPOS INFORMATICOS	1.002,71 €	- €	0,00%	1.002,71 €
-------------	-------------------------------------------	------------	-----	-------	------------

700.0.0.001	INGRESOS CUOTAS COLEGIADOS	- €	38.700,00 €	-	40.700,00 €
700.0.0.003	INGRESOS INSCRIPCIÓN COLEGIADOS	- €	2.379,00 €	-	3.600,00 €

Total balance	39.178,43 €	44.300,00 €	-36,84%	5.121,57 €
	Gastos previstos	Ingresos previstos	Porcentaje	Beneficios previstos